



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

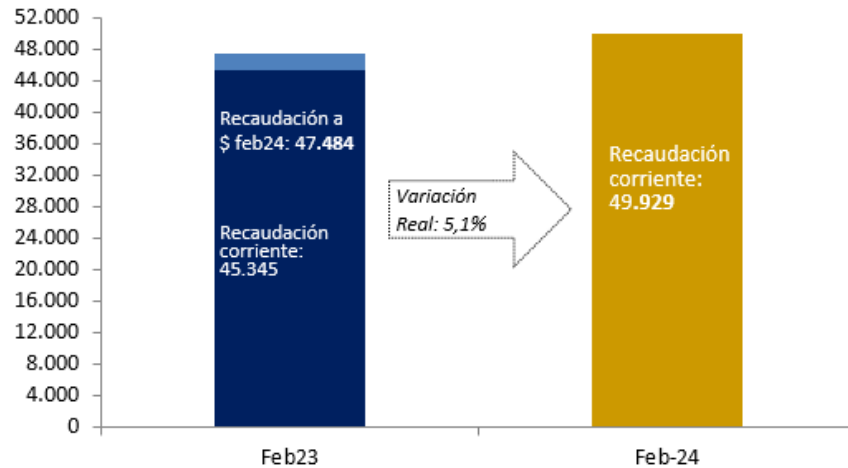
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

FEBRERO 2024

La recaudación en febrero 2024 (*)

FEBRERO: Recaudación Total Bruta
(en millones de pesos)



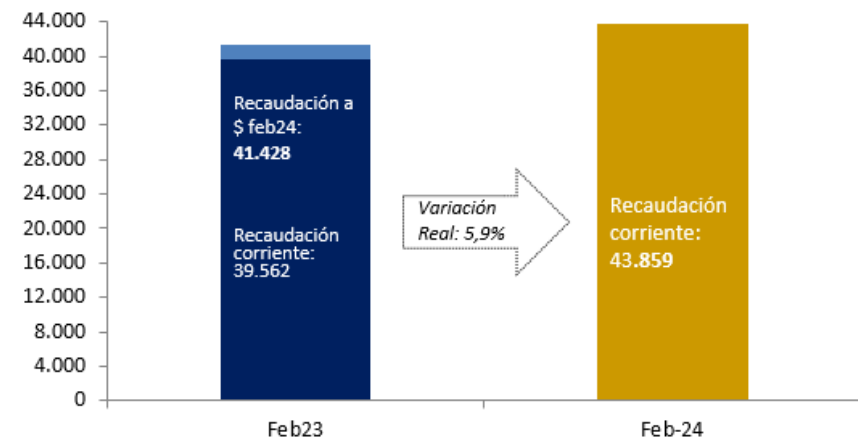
La **recaudación total bruta** alcanzó los **49.929 millones de pesos** en febrero 2024, lo que implica una variación de 10,1% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **5,1%**.

La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **43.859 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **5,9%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período. Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

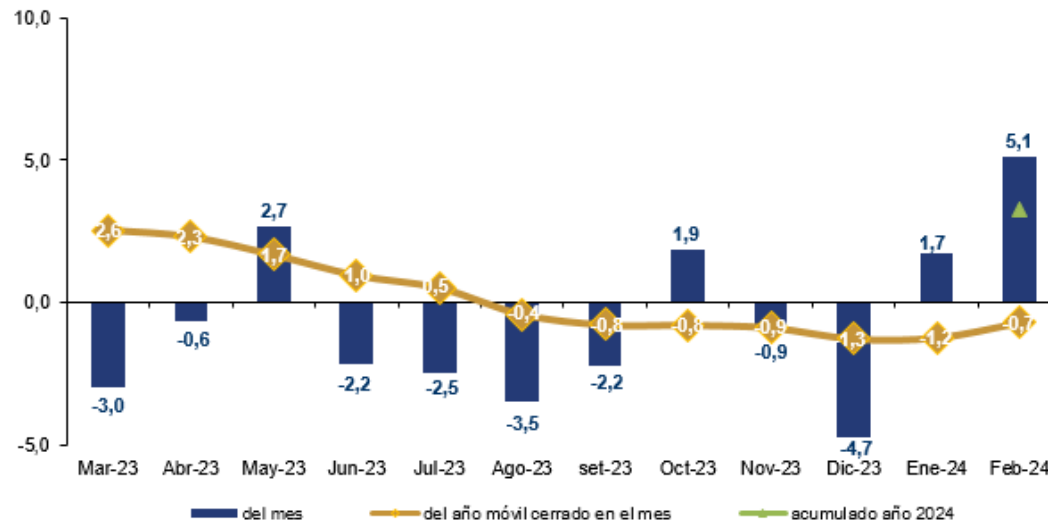
FEBRERO: Recaudación Total Neta
(en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
 últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

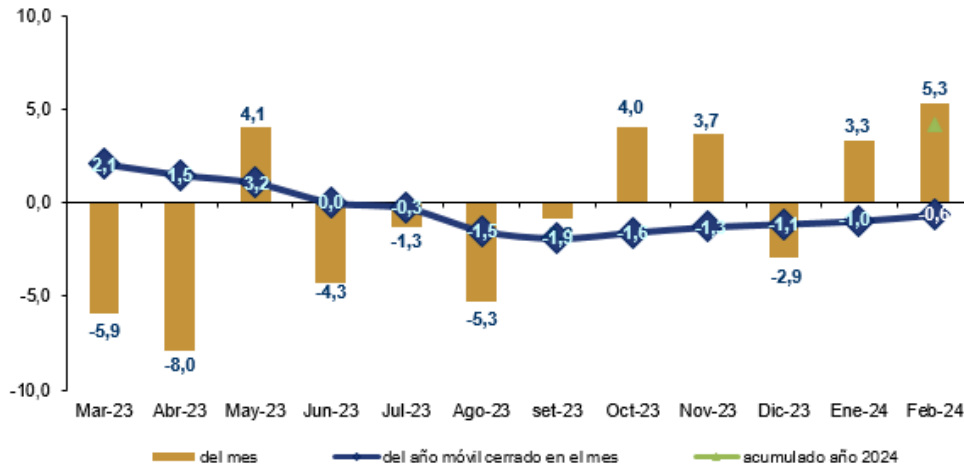


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales) y, la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas), y la variación real del período enero-febrero 2024 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos doce meses muestra variaciones interanuales tanto positivas como negativas. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de -0,7% y, en el mes de febrero 2024 la variación real interanual fue de 5,1%. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2024 respecto a igual período de 2023, fue de 3,3% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

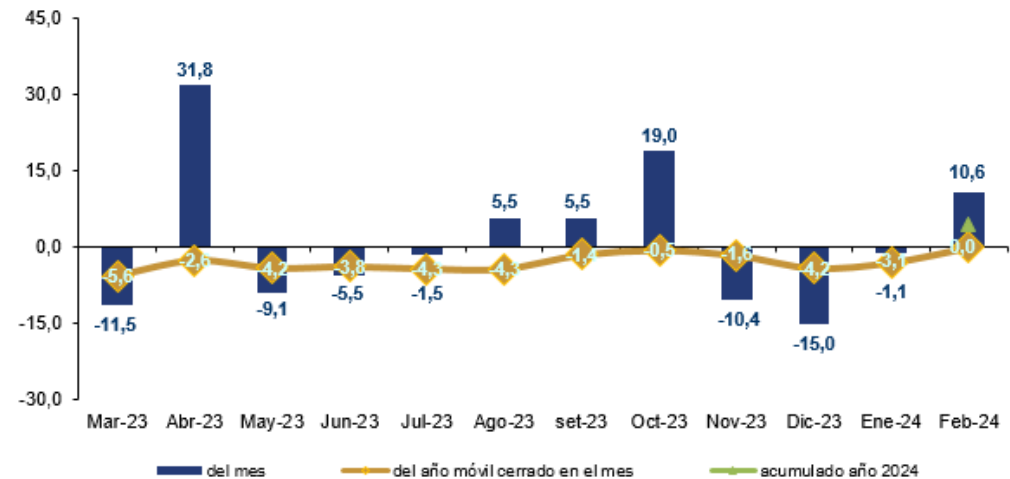
IVA
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.745 millones de pesos en febrero 2024, representando de esta forma el 9,5% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **10,6%** y la del año móvil fue de 0,0%. A su vez, la variación interanual del período enero-febrero 2024 fue de 4,3% (punto verde).

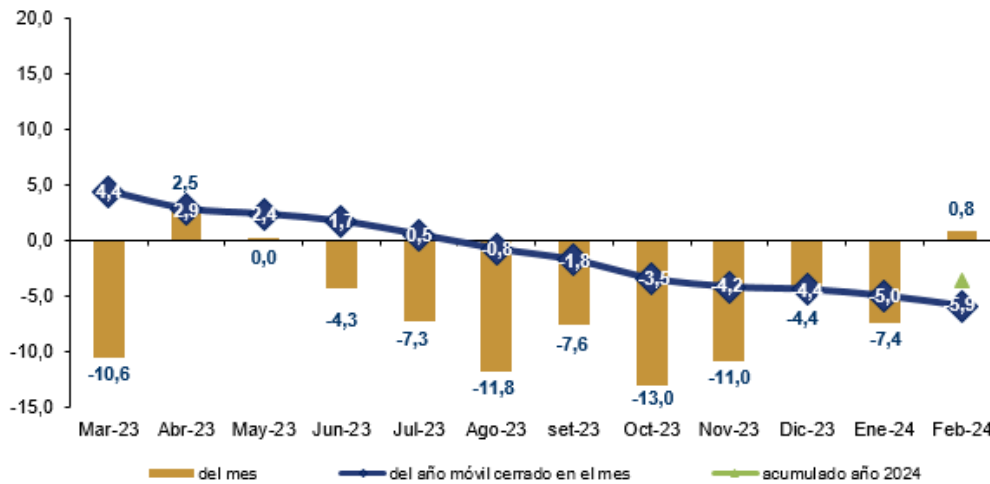
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 23.580 millones de pesos en febrero 2024, representando de esta forma el 47,2% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **5,3%** mientras que la del año móvil fue de -0,6%. A su vez, la variación real del período enero-febrero 2024 respecto a igual período de 2023, fue de 4,2% (punto verde).

IMESI
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

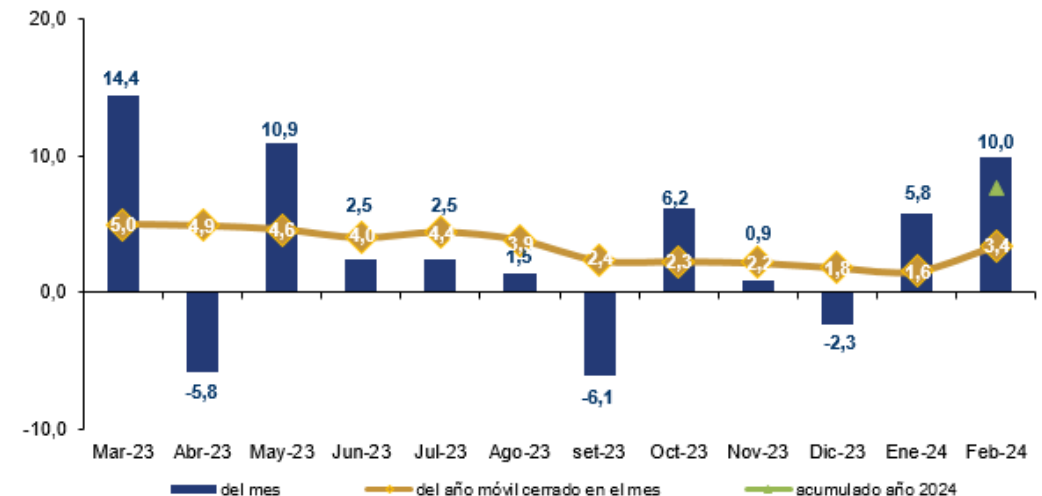


La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 6.054 millones de pesos en febrero 2024, representando de esta forma el 12,1% de la recaudación total bruta. En particular, en este mes la **variación real** para este impuesto fue de **0,8%** y la del año móvil fue de -5,9%. A su vez, la variación interanual real del período enero-febrero 2024 fue de -3,6% (punto verde).

La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 9.729 millones de pesos en febrero 2024, representando de esta forma el 19,5% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** fue de **10,0%** y la del año móvil fue de 3,4%. A su vez, la variación interanual real del período enero-febrero 2024 fue de 7,7% (punto verde).

En marzo 2023 se recibió un corrimiento de caja, que hubiese correspondido recaudar en febrero 2023. Si se corrige este efecto en la base de comparación, la variación real en el impuesto hubiese sido de -2,7% (en vez de 10,0%).

IRPF Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a febrero 2024

	Febrero 2024					Acumulado a Febrero 2024				
	Mill. \$ corr.	Particip.	(en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip.	(en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	28.326	56,7%		11,2%	6,2%	61.782	57,4%		9,3%	4,2%
IVA	23.580	47,2%		10,3%	5,3%	52.126	48,5%		9,3%	4,2%
Interno	15.807	31,7%		9,3%	4,4%	35.932	33,4%		7,8%	2,7%
Importaciones	7.668	15,4%		12,3%	7,2%	15.984	14,9%		13,0%	7,7%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	106	0,2%		4,5%	-0,2%	210	0,2%		6,0%	1,1%
IMESI	4.745	9,5%		15,9%	10,6%	9.656	9,0%		9,5%	4,3%
Combustibles (a)	2.100	4,2%		44,4%	37,9%	3.362	3,1%		33,0%	26,8%
Emisiones CO ₂	1.167	2,3%		32,7%	26,7%	1.913	1,8%		26,1%	20,2%
Tabacos y cigarrillos	336	0,7%		-32,3%	-35,3%	1.610	1,5%		-7,3%	-11,7%
Automotores	475	1,0%		2,6%	-2,0%	1.049	1,0%		-4,7%	-9,2%
Bebidas	545	1,1%		1,8%	-2,8%	1.435	1,3%		-6,2%	-10,6%
Resto IMESI	122	0,2%		-54,3%	-56,3%	287	0,3%		-29,7%	-32,9%
2) Impuestos a la renta	18.008	36,1%		10,2%	5,3%	38.595	35,9%		7,7%	2,7%
IRAE	6.054	12,1%		5,6%	0,8%	12.410	11,5%		1,2%	-3,6%
IMEBA	206	0,4%		17,1%	11,9%	415	0,4%		8,6%	3,5%
IRPF	9.729	19,5%		15,1%	10,0%	21.131	19,6%		13,0%	7,7%
Categoría I	1.374	2,8%		11,3%	6,3%	3.102	2,9%		7,4%	2,3%
Categoría II	8.355	16,7%		15,8%	10,6%	18.029	16,8%		14,0%	8,7%
IASS	1.028	2,1%		-8,9%	-13,0%	1.916	1,8%		-15,0%	-19,0%
IRNR	991	2,0%		16,9%	11,6%	2.723	2,5%		22,7%	16,9%
3) Impuestos a la propiedad	2.846	5,7%		6,6%	1,8%	5.624	5,2%		8,6%	3,5%
Impuestos al Patrimonio (b)	2.395	4,8%		5,6%	0,8%	4.521	4,2%		6,5%	1,5%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	244	0,5%		14,4%	9,2%	500	0,5%		16,5%	11,1%
Impuesto de Primaria	206	0,4%		10,2%	5,3%	603	0,6%		19,2%	13,6%
4) Otros impuestos (c)	340	0,7%		1,5%	-3,0%	730	0,7%		4,3%	-0,6%
5) Multas, recargos y convenios (d)	409	0,8%		-21,5%	-25,1%	860	0,8%		-19,5%	-23,3%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	49.929	100,0%		10,1%	5,1%	107.591	100,0%		8,4%	3,3%
7) Certificados y Devoluciones	-6.069	-12,2%		5,0%	0,2%	-13.477	-12,5%		9,8%	4,7%
8) Total Neto	43.859	87,8%		10,9%	5,9%	94.114	87,5%		8,2%	3,1%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.